

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/04707/1981, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita (Expediente número 11.159).

Este Mando de Material previa autorización del Contrato por el Consejo de Ministros, con fecha 13 de noviembre de 1981 ha resuelto adjudicar definitivamente el mismo, relativo a contrato abierto para el suministro de repuestos para aviones T.12 (C.212. Aviocar), llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de doscientos millones (200.000.000) de pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivieso.—19.484-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras de ejecución del proyecto «Obras de estructura y fundaciones de la fábrica de piensos compuestos de la dehesa de Castilseras, Almadén (Ciudad Real)».

Presupuesto de contrata: 10.762.233 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar fecha comprobación acta de replanteo.

Fianza provisional: 215.244 pesetas.
El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, paseo de la Castellana, 18, 5.ª planta, Madrid, todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato, objeto del concurso-subasta, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las obras correspondientes con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución), a partir de la orden de la iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las Ofi-

cinas Centrales del Consejo en Madrid, en la dirección expresada, todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo a las doce horas del segundo día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de las mismas.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—El Vocal Secretario.—9.648-A.

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras de ejecución del proyecto de «Construcción de silos metálicos para almacenamiento de primeras materias para los cebaderos de ganado en la dehesa de Castilseras, Almadén (Ciudad Real)».

Presupuesto de contrata: 18.378.986 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar fecha de comprobación acta de replanteo.

Fianza provisional: 367.580 pesetas.
El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, paseo de la Castellana, 18, 5.ª planta, Madrid, todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato, objeto del concurso-subasta, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las obras correspondientes con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución), a partir de la orden de la iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las Oficinas Centrales del Consejo en Madrid, en la dirección expresada, todos los días hábiles desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo a las doce horas del segundo día

hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—El Vocal Secretario.—9.649-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 11/80 de terminación del abastecimiento de Arquillinos (Zamora).

El presupuesto de contrata asciende a 5.040.000 (cinco millones cuarenta mil) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fecha prevista para la iniciación de las obras: A los quince días de su adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid, calle Muro, número 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de enero de 1982 se admitirán en la Secretaría de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5, Valladolid, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Duero el día 29 de enero de 1982, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valladolid, 16 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—9.660-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de la Jefatura Provincial de Sevilla del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de obras de fábrica en los caminos de El Viento y de Los Sayales, del término municipal de Guadalcanal, comarca Sierra Norte de Sevilla» (expediente número 31.097).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras arriba citadas a la Empresa «Construcciones San Fernando, Sociedad Anónima» en la cantidad de nueve millones quinientas veintidós mil quinientas (9.522.500) pesetas, que representa una baja del 12,378 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 18 de noviembre de 1981.—El Jefe provincial, Antonino Vázquez Guzmán.—19.378-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra que se cita.

Objeto: Ejecución de las obras de derribo, reconstrucción y ampliación de la plaza de abastos de la villa de Cambados.

Plazo de ejecución: Ocho meses, a contar de la fecha del contrato.

Periodo de garantía: Un año a contar de la recepción provisional.

Tipo de licitación: 28.890.186 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 540.000 pesetas. De definitiva, 4 por 100 del tipo de remate.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior también hábil, al en que se cumplan diez, igualmente hábiles, de la publicación, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 200 pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas. En ellas figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de derribo, reconstrucción y ampliación de la plaza de abastos de Cambados.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial y a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto.

Proyecto y pliego de condiciones: El proyecto técnico y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el periodo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre (o en representación de, según acredite con poder debidamente bastantado que se acompaña), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para ejecución de la obra de derribo, reconstrucción y ampliación de la plaza de abastos de Cambados, así como del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas que, con las económico-administrativas, rigen dicha licitación, se comprometo a realizar la mencionada obra

por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Sr. Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Cambados.

Dado en Cambados a 28 de noviembre de 1981.—El Alcalde Xoan A. Pillado Silvoso.—El Secretario, Francisco Santórum Insúa.—8.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del Cementerio municipal de Catabois.

Obras: Ampliación del Cementerio municipal de Catabois.

Presupuesto: 24.618.942 pesetas.

Fianza provisional: 331.189 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos según el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación sobre el importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a catorce, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso (en nombre propio o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, de profesión, según poder bastantado que se adjunta), enterado del anuncio de concurso-subasta de las obras de ampliación del Cementerio municipal de Catabois, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con las pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol 30 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—8.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se hace público el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar las obras de construcción y ajardinamiento del parque de Europa, en la urbanización «Almudena II», de esta población.

1.^a **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Fuenlabrada convoca subasta para contratar las obras de construcción y ajardinamiento del parque de Europa, conforme al proyecto técnico redactado por la Arquitecta doña Liliam Blíndor (Equin).

2.^a **Plazos del contrato:** El parque estará finalizado en el plazo de cuatro meses a partir de la adjudicación.

3.^a **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de la misma.

4.^a **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación 7.037.564,20 pesetas que es el presupuesto para la obra, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

5.^a **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en

la subasta para contratar las obras de construcción y ajardinamiento del parque Europa en la urbanización «Almudena II» de Fuenlabrada» en las oficinas de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras de construcción y ajardinamiento del parque Europa, en la urbanización «Almudena II», de Fuenlabrada, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.^a **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7.^a **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional del 2 por 100 del importe total.

8.^a **Garantía definitiva:** El adjudicatario queda obligado a prestar una garantía definitiva del 4 por 100 del importe total.

9.^a **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de otros gastos que se ocasionen con motivo de honorarios del notario autorizante, todo género de tributos estatales o locales y por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

10. **Inaplicación de la revisión de precios:** Conforme al Decreto de 25 de febrero de 1955, no será aplicable la revisión de precios que dicha disposición suspende.

11. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

12. **Mora del adjudicatario:** El adjudicatario incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la entrega del vehículo. No será precisa la «interpelatio» del Ayuntamiento al adjudicatario para que éste sea declarado como incurso en mora y, por tanto, para la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

13. **Sanciones:** Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones por parte del contratista, la Alcaldía podrá imponer multa de hasta 10.000 pesetas, por cada día de demora en el plazo de entrega del vehículo.

14. **Derecho supletario:** En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia.

Fuenlabrada, 26 de noviembre de 1981.
El Alcalde.—9.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 117 equipos portátiles technophne con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de 117 equipos portátiles technophne con destino a la Policía Municipal.

Tipo: 8.190.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 11.900 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 117 equipos portátiles technophne con destino a la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de 300 bancos con destino a diferentes parques de esta localidad.

Objeto: El Ayuntamiento de Móstoles convoca concurso-subasta para la adquisición de 300 bancos con destino a diferentes parques de esta localidad.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de entrega inmediata a la adjudicación del contrato.

Pagos: El precio que resulte del concurso-subasta se pagará al contratista mediante certificaciones facultativas expedidas por el Técnico competente.

Garantías: El licitador depositará la cantidad de cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta (54.850) pesetas en concepto de garantía provisional bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de Entidad Bancaria o Financiera o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será de ciento nueve mil setecientos (109.700) pesetas.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a catorce horas y de nueve a doce de los sábados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de dos millones doscientas cuarenta y dos mil quinientas (2.242.500) pesetas.

Presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, en la Unidad de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. En uno de los sobres deberá inscribirse «referencias» y en el otro «oferta económica».

El sobre «referencias» deberá contener los siguientes documentos.

1. Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Resguardo del depósito de haber depositado la garantía provisional.

3. Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado a costa del licitador en caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

4. Relación justificada de otras instalaciones y obras similares realizadas.

5. Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de la misma.

6. Relación de personal técnico y medios auxiliares dedicados a esta obra.

El segundo sobre, subtítulo «oferta económica» incluirá la proposición, ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

Apertura de pliegos y adjudicación: La apertura de los sobres de «referencias», tendrá lugar en el Ayuntamiento de Móstoles, a las catorce horas del día undécimo hábil siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si es sábado será a las doce horas, pudiendo desechar los que no adjunten la documentación exigida. Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, que informarán exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes y respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria. El órgano local competente seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de quedar eliminadas, pudiendo declarar desierto el concurso-subasta si ninguna de las proposiciones admitidas le ofreciere suficientes garantías, en base al mencionado informe técnico.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y la apertura de los segundos sobres se efectuará el decimotercero día hábil siguiente, a contar de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, para cuyo acto ya quedan citados todos los posibles licitadores.

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las Empresas no seleccionadas en el acto anterior.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19...., en nombre propio o de la Empresa enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la adquisición de 300 bancos con destino a diferentes parques de esta localidad de Móstoles, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad según artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la mencionada obra con una baja del por 100 lo que supone un precio total de

Que se compromete realizar las obras en el periodo de meses con estricta sujeción a: pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 30 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—9.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de 300 papeleras con destino a diferentes parques de esta localidad.

Objeto: El Ayuntamiento de Móstoles convoca concurso-subasta para la adquisición de 300 papeleras con destino a diferentes parques de esta localidad.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de entrega inmediata a la adjudicación del contrato.

Pagos: El precio que resulte del concurso-subasta se pagará al contratista mediante certificaciones facultativas expedidas por el Técnico competente.

Garantías: El licitador depositará la cantidad de treinta y siete mil seiscientos (37.600) pesetas, en concepto de garantía provisional bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario de Entidad Bancaria o Financiera o bien en valores públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será de setenta y cinco mil doscientas (75.200) pesetas.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto a efectos de consulta en la Unidad de Contratación, tercera planta, de nueve a catorce horas y de nueve a doce los sábados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón trescientas ochenta mil (1.380.000) pesetas.

Presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, en la Unidad de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. En uno de los sobres deberá inscribirse «referencias» y en el otro «oferta económica».

El sobre «referencias» deberá contener los siguientes documentos:

1. Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Resguardo del depósito de haber depositado la garantía provisional.

3. Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado a costa del licitador en caso de ser persona jurídica, por el Secretario de la Corporación o Letrado de la misma en quien delegue el primero.

4. Relación justificada de otras instalaciones y obras similares realizadas.

5. Plan de ejecución de las obras, con indicación de las fechas previstas de terminación de las distintas partes de la misma.

6. Relación de personal técnico y medios auxiliares dedicados a esta obra.

El segundo sobre, subtítulo «oferta económica» incluirá la proposición, ajustada al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

Apertura de pliegos y adjudicación: La apertura de los sobres de «referencias», tendrá lugar en el Ayuntamiento de Móstoles, a las catorce horas del día undécimo hábil siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si es sábado será a las doce horas, pudiendo desechar los que no adjunten la documentación exi-

gida. Se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, que informarán exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes y respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria. El órgano local competente seleccionará las que deban ser admitidas a la segunda parte de la licitación y las que hayan de quedar eliminadas, pudiendo declarar desierto el concurso-subasta si ninguna de las proposiciones admitidas le ofreciese suficientes garantías, en base al mencionado informe técnico.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y la apertura de los segundos sobres se efectuará el decimotercero día hábil siguiente, a contar de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, para cuyo acto ya quedan citados todos los posibles licitadores.

El acto de apertura de los segundos sobres comenzará con la destrucción de las ofertas presentadas por las Empresas no seleccionadas en el acto anterior.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de 19...., en nombre propio o de la Empresa enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la adquisición de 300 papeleras con destino a diferentes parques de esta localidad de Móstoles, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad según artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la mencionada obra con una baja del por 100, lo que supone un precio total de

Que se compromete realizar las obras en el período de meses con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 30 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—9.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para el suministro de abonos y semillas como material de equipamiento.

Objeto: El Ayuntamiento de Móstoles se propone adquirir mediante concurso abonos y semillas como material de equipamiento.

Plazo: El plazo de entrega del material se entenderá inmediato a la adjudicación del suministro.

Dirección e inspección: La dirección de las obras corresponderá al Técnico municipal competente, el cual dictará las directrices, así como el ritmo de ejecución de las mismas.

El adjudicatario deberá poner al frente de las mismas a un Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón cuatrocientos veinticinco mil (1.425.000) pesetas.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de treinta y tres mil quinientas (33.500) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad de setenta y siete mil (77.000) pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en un sobre, que deberá estar cerrado y lacrado y en el que se leerá «Para tomar parte en el concurso para la adquisición de abonos y semillas como material de equipamiento».

Los pliegos son los que han de aportar la siguiente documentación:

1.º El sobre contendrá el resguardo de haber depositado la garantía provisional.

2.º Declaración de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad o poder bastanteado, si es persona jurídica, a costa del licitador por el Secretario del Ayuntamiento o bien por funcionario Letrado en quien delegue el primero.

4.º Documento justificativo de estar dado de alta en el Impuesto Industrial de Hacienda.

5.º Detalle de obras similares realizadas con anterioridad.

6.º Elementos de trabajo.

7.º Programa de ejecución de las obras.

8.º Pago de seguros sociales al día.

9.º Modelo de proposición ajustado al siguiente esquema.

«Don en nombre propio o de la Empresa con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19...., con domicilio en calle enterado del concurso convocado para adquisición de comprometiéndose a realizarlo por la cantidad de pesetas respecto al tipo de licitación fijado en el pliego de condiciones.

Si bien se obliga al cumplimiento de lo previsto en la normativa de seguridad social y previsión nacional, así como de las leyes de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)»

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de diez días, en horas de oficina, de nueve a catorce horas y de nueve a doce los sábados, en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación se contará a partir del siguiente día hábil al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento el día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas. Dicha apertura tendrá lugar a las doce de la mañana, ante la Mesa de Licitación formada al efecto.

Riesgo y ventura: El contrato se entenderá realizado a riesgo y ventura del adjudicatario.

Móstoles, 3 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picassent (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción del pabellón polideportivo cubierto, en el polígono 10 de este término municipal.

Objeto del contrato: La construcción del pabellón polideportivo cubierto, en el polígono 10 de este término municipal.

Tipo de licitación: 48.392.301 pesetas, a la baja.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, en horas de ocho de la mañana a las quince de la tarde.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso-subasta se fija en 987.846 pesetas. La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será la que resulte de aplicar los tantos por cientos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, partiendo de que por el primer millón de pesetas será la garantía del 4 por 100.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y presentados, de conformidad con las siguientes normas:

1.º El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de ejecución del pabellón polideportivo cubierto, primera fase», con el subtítulo «Referencias»; dicho sobre contendrá documentos de la fianza provisional, declaración de que el licitador afirma que no está incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y una Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y cualquier otro documento extendido en favor del proponente por razón de su condición de constructor.

2.º El sobre que contenga el segundo pliego, bajo el título «Oferta económica», contendrá la proposición económica ajustada al modelo de proposición.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del siguiente, todos ellos hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos conteniendo la «Oferta económica» de los concursantes seleccionados y admitidos en la primera fase se abrirán en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Plazo: Diez meses a contar desde la fecha en que se extienda el acta de replanteo.

Pagos: El importe de la adjudicación se abonará durante el transcurso de 1982, comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar presupuestariamente cantidad necesaria en el próximo ejercicio de la cantidad a su cargo, y además el Ayuntamiento se compromete cerca de la Diputación Provincial para que la aportación provincial y del Banco de Crédito Local de España pueda conseguirse y librarse durante el transcurso de 1982.

Modelo de proposición

Don natural de de años, estado de documento nacional de identidad vecino de domiciliado en alta en la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, epígrafe enterado del proyecto técnico con todos sus documentos y del pliego de condiciones jurídico-administrativas para construir el pabellón polideportivo cubierto, primera fase, de Picassent, obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Valencia, se compromete a realizar por concurso-subasta dicha obra, por precio en la subasta, a la baja de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Picassent, 24 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Julián Crespo Santamargarita.—9.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picassent (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción del gimnasio del pabellón polideportivo cubierto.

Se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: La construcción del gimnasio del pabellón polideportivo cubierto, que es la segunda fase de la construcción del citado pabellón.

Se significa que esta obra se incluye en el Plan Provincial de Obras y Servicios Municipales, reinversiones de 1980.

Tipo de licitación: 24.884.521 pesetas, a la baja.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, en horas de ocho de la mañana a las quince horas.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso-subasta se fija en 497.690 pesetas.

La garantía definitiva a prestar por el adjudicatario será la que resulte de aplicar los tantos por ciento del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, partiendo de que por el primer millón de pesetas será la garantía del 4 por 100.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados que pueden ser precintados y lacrados, de conformidad a las siguientes normas:

1.º El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción del gimnasio del polideportivo municipal», con el subtítulo «Referencias», y en él se incluirán: el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad declarados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y cualquier otro documento extendido en favor del proponente por razón de su condición de constructor.

2.º El sobre que contenga el segundo pliego, bajo el título «Oferta económica», contendrá la proposición económica ajustada al modelo de proposición.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte a contar del siguiente, todos ellos hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos conteniendo la oferta económica de los concursantes seleccionados y admitidos en la primera fase se abrirán en la Casa Consistorial a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Plazos: Diez meses a contar desde la fecha en que se extienda el acta de replanteo.

Pago: El importe de la adjudicación se abonará durante el año 1982, comprometiendo el Ayuntamiento a consignar presupuestariamente cantidad necesaria en el próximo ejercicio de la cantidad a su cargo, y además el Ayuntamiento se compromete cerca de la Diputación Provincial para que la aportación provincial pueda conseguirse y librarse durante el transcurso de 1982.

Modelo de proposición

Don, natural de, de años, estado, documento nacional de identidad, vecino de, domiciliado en, alta en la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, epígrafe, enterado del proyecto técnico con todos sus documentos y del pliego de condiciones jurídico-administrativas, para construir el gimnasio del polideportivo cubierto, segunda fase, de Picassent, obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Valencia de 1980, reinversiones, se compromete a realizar por concurso-subasta

dicha obra por precio en la subasta, a la baja, de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Picassent, 24 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Julián Crespo Santamargarita.—9.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sopelana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de Campo de Fútbol y vestuarios.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base con la licitación pública para la adjudicación mediante subasta de las obras de Campo de Fútbol y vestuarios, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 119 del Real Decreto 3046/77, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

- Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría del Ayuntamiento.
- Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

ANUNCIO

De acuerdo con resolución adoptada por la Corporación Municipal se anuncia pública subasta de las obras de Campo de Fútbol y vestuarios.

Objeto: Obras de instalación de Campo de Fútbol, vestuarios, aparcamiento y accesos.

Tipo de licitación: Diez millones de pesetas a la baja.

Duración del contrato: Seis meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría y Servicio Técnico municipal.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.
Garantía definitiva: 300.000 pesetas.

Plazo, lugar y horas para la presentación de pliegos: Veinte días hábiles a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora de la apertura de pliegos: El día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de campo de fútbol, vestuarios, aparcamiento y accesos, a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.
 - Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - Estar en posesión de la cédula de calificación empresarial y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
 - Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
 - Acepta cuantas condiciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.
- (Lugar, fecha y firma.)

Nota.—Al publicarse este anuncio al tiempo que el de exposición pública del pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, debe tenerse en cuenta que la licitación se apazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sopelana, 2 de diciembre de 1981.—El Alcalde-Presidente, Carlos Basterrechea. 9.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se convoca subasta para adjudicar la ejecución de las obras de la primera fase del Plan de actuación municipal.

Objeto: Ejecución de las obras de pavimentación, alcantarillado y acometida de aguas de diversas calles de la barriada «La Gordilla», conforme a los proyectos técnicos redactados por el Arquitecto municipal don Manuel Lima González y Perito Industrial municipal don Rafael Alé Ortega.

Tipo: 20.622.257 pesetas a la baja (veinte millones veintidós mil doscientas cincuenta y siete pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Garantía provisional: 230.000 (doscientas treinta mil) pesetas.

Garantía definitiva: La máxima que corresponda conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de ejecución de la primera fase del PAM, se compromete a efectuar las obras con sujeción a los proyectos técnicos en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Plazo de presentación: El plazo de presentación será de diez días (trámite de urgencia) y se iniciará con la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las catorce horas en que se cumplan los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Podrá ser examinada en la Secretaría Municipal. Se advierte que el sobre de proposiciones se presentará cerrado y lacrado.

Crédito: Existe crédito suficiente para financiar la presente subasta.

Autorización: No se precisa autorización especial.

Utrera, 18 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José Dorado Alé.—9.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta de un solar de los bienes de propios, sito en el polígono de La Muela.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de octubre pasado, el pliego de condiciones que ha de regir para la enajenación mediante subasta pública de un solar de los bienes de propios de este Ayuntamiento sito en el polígono de La Muela, el mismo se expone al público por plazo de ocho días hábiles de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, para

que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen procedentes.

Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación en cuanto resulte necesario. Para el caso de no presentarse reclamaciones, se anuncia la correspondiente contratación, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de un solar de los bienes de propios de este Ayuntamiento sito en el polígono de La Muela, cuya descripción, linderos, superficie y demás características son las siguientes:

Solar de 200 metros cuadrados de forma rectangular a segregarse de 1.034,40 metros cuadrados, sito en la manzana 8 del polígono de La Muela y cuyos linderos serían los siguientes:

Norte, solar del Ayuntamiento de 99,60 metros cuadrados y otro de doña Carmen Falcón de 106 metros cuadrados; Sur, solar del que se segrega; Este, calle «C», y Oeste, calle «A».

Tipo de licitación: Al alza de un millón seiscientos mil (1.600.000) pesetas.

Garantía provisional: 48.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará aplicando los límites máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento en horas de diez a trece durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, reintegradas con sello del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 100 pesetas, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, en cuyo anverso figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la enajenación de solar, propiedad del Ayuntamiento del Viso del Alcor, en la manzana 8 del polígono de La Muela».

Apertura de pliegos: En la Casa Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Las proposiciones irán acompañadas de:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional por importe de 48.000 pesetas.

Condiciones: El adjudicatario queda obligado a la construcción en el mismo conforme a las ordenanzas vigentes del polígono de La Muela, en el plazo de tres años desde la adjudicación definitiva, no pudiendo proceder a su enajenación mientras no esté edificado.

En casos justificados, el Ayuntamiento podrá, discrecionalmente, ampliar el plazo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder notarial extendido en, ante el Notario don, que acompaña), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la enajenación de un solar propiedad de Ayuntamiento del Viso del Alcor, sito en la manzana 8 del polígono de La Muela, hace constar:

a) Ofrece la cantidad de pesetas, por el solar señalado con el número

que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acompaña la documentación exigida en la base sexta.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde - Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Viso del Alcor.

El Viso del Alcor, 2 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la contratación del equipo que ha de llevar a cabo los trabajos de adaptación a la Ley del Suelo y revisión del Plan General de Ordenación del Municipio.

En sesión extraordinaria, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 23 de noviembre de 1981 fue aprobada la convocatoria de concurso para la contratación del equipo que ha de llevar a cabo los trabajos de adaptación a la Ley del Suelo y revisión del Plan General de Ordenación del Municipio de Vitoria-Gasteiz, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobadas por el mismo.

Objeto: Adaptación a la Ley del Suelo y revisión del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Vitoria-Gasteiz.

Pliego de bases técnicas: Descripción detallada del trabajo y pliego de condiciones administrativas. Se encuentra a disposición de los licitadores en Secretaría General del Ayuntamiento, sita en calle Dato, número 11, de Vitoria-Gasteiz.

Forma de adjudicación: Concurso.

Plazo de ejecución: Trece meses a contar de la fecha de formalización del contrato.

Importe del contrato: Libre.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre el importe ofertado.

Documentación exigida: Se menciona en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil.

Lugar y forma de presentación de ofertas: En mano, en Secretaría General del Ayuntamiento, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En una de las salas de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a realizar los trabajos de adaptación a la Ley del Suelo y revisión del Plan General de Ordenación del Municipio de Vitoria-Gasteiz en la cantidad de pesetas y con sujeción estricta en todo lo demás a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Nota.—El presente anuncio anula los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 12 y 18 de diciembre de 1981, por lo que los plazos contractuales comenzarán a contarse a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Vitoria-Gasteiz, 19 de diciembre de 1981. P. D., el segundo Teniente de Alcalde, Francisco José Ormazábal Zamakona.—9.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Xátiva (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 190 nichos en el cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios en la legislación vigente sobre contratación local por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 5 de noviembre del año en curso, se hace público el siguiente anuncio de licitación.

Objeto: La contratación de las obras de construcción de 190 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad de Xátiva, por el sistema de subasta.

Tipo de licitación: Cuatro millones trescientas doce mil novecientas ochenta y dos pesetas con dieciocho céntimos (4.312.982,18 pesetas), a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados desde la comunicación al contratista de la adjudicación de la obra.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Arquitecto municipal Director de la obra y su aprobación con cargo al presupuesto de inversiones de 1982.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, setenta mil pesetas (70.000); definitiva, según los porcentajes establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre la cantidad resultante de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, con documento nacional de identidad número, con domicilio social en, enterado de los pliegos de condiciones, proyectos y presupuestos de la construcción de 190 nichos en el cementerio municipal de Xátiva (Valencia), así como del procedimiento de selección del Contratista mediante subasta, me comprometo a participar en dicho procedimiento de selección y a ejecutar las obras con estricta sujeción a los citados documentos que sirven de base y que conozco, por la cantidad global total de (en letra y en cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Se presentarán en las Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles durante los veinte días hábiles siguientes a la última de las publicaciones de este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa de la ciudad del Ayuntamiento de Xátiva, a las doce horas del martes siguiente hábil al de su adjudicación.

Xátiva, 23 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Manuel Casasnoves Soldevila.—9.083-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de instalación de una tubería para riego de repoblación forestal.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación conyoca concurso para la adjudicación del proyecto de instalación de una tubería para riego de repoblación forestal.

El importe de las mismas no podrá exceder de 5.779.042 pesetas. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 87.790 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte

de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que ter-

mine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando

en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y números) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 1981.—El Presidente.—9.057-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado

Notificación de requerimiento de pago

Desconociéndose el actual paradero de los mutualistas, cuyos datos figuran en la relación adjunta (nombre y apellidos, último domicilio conocido, número del expediente, periodo e importe de la deuda), afectados por los expedientes que se les siguen en esta Mutualidad por no ingresar las cuotas y recargos correspondientes, por la presente quedan notificados que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Mutualismo Administrativo, se les concede un plazo de quince días para proceder al abono de las cotizaciones adeudadas y los recargos procedentes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse producido el indicado ingreso, se dará curso al certificado de descubierto y se procederá a la recaudación en vía ejecutiva.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Gerente, Manuel Alvarez Fuentes.

Relación adjunta que se cita

Impagados en los años 1977, 1978, 1979 y 1980 que no han pasado al Ejecutivo por no haberse firmado la notificación (ausente o desconocido):

Aurora Abad Ursa, Consejo de Ciano, número 179, Barcelona-15, 9/78. Cuota del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 1977. 4.980 pesetas.
 Juan Aizpuru Rodríguez, Patio de Banderas, 15, Sevilla, 48/78. Cuota del primero y segundo trimestres de 1977, 6.174 pesetas.
 Antonio Alejandro Bóveda, Avenida San Narciso, 86, Gerona, 34/78. Cuota del primer trimestre de 1978. 9.612 pesetas.
 Luisa Amor Huidobro, San Ignacio de Loyola, 32, Alicante, 5/80. Cuota del tercer trimestre de 1980. 12.338 pesetas.
 Margarita Alvarez Ugena-Calvo, Boquerón, 4 (barrio de San Jerónimo) Sevilla-5, 214/78. Cuota del cuarto trimestre de 1977; primero, segundo, tercero y cuarto de 1978; primero y segundo de 1979. 124.698 pesetas.
 Clotilde Arévalo Caballero, Glorieta de Atocha, Madrid, D/77. Cuota del segundo trimestre de 1977. 3.548 pesetas.
 José Aspilliche Justo, Riestra (Pontevedra), D/77. Cuota del cuarto trimestre de 1977 y atrasos. 2.744 pesetas.
 Roberto Blanco Montejo, Romero Girón, 3, Madrid-16, 14/80. Cuota de enero a mayo de 1979; segundo, tercero y cuarto de 1979; primero y tercero de 1980. 105.710 pesetas.

Mercedes Blanchard Jiménez, Rodríguez Cadarso, 6, La Coruña, 29/78. Cuota de octubre y noviembre de 1978; primero, segundo y tercero de 1979. 41.030 pesetas.
 Laura Blanco Gil, Alcalde Sainz de Baranda, 29, Madrid-9, 11/80. Cuota del 1 al 18 de enero de 1980. 1.253 pesetas.
 Concepción Cabanelas Valcárcel, Santiago de Chile, 22, Santiago (La Coruña), 188/78. Cuota del segundo y cuarto trimestres de 1977. 2.305 pesetas.
 Ramón Carballo Berazadi, Alhóndiga, 6, Málaga, 16/80. Cuota del segundo trimestre de 1980. 11.298 pesetas.
 Vicente Cerdá López, Calvo Sotelo, Madrid, D/77. Cuota del segundo trimestre de 1977. 988 pesetas.
 Cristina Cig Borrájo, Capitán Juan Varela, número 1 (La Coruña), 19/80. Cuota del segundo y cuarto trimestres de 1980. Pesetas 32.894.
 Soledad Conde Alfageme, Hilados, 18, Madrid, 20/80. Cuota de abril y del 1 al 20 de mayo de 1980. 2.731 pesetas.
 Francisco de las Cuevas Cortés, Silva, 17, Madrid-13, 114/78. Cuota del segundo trimestre de 1977. 5.780 pesetas.
 Mercedes de Lis García, carretera antigua Dos Hermanas, 98, Dos Hermanas (Sevilla), 153/78. Cuota del primero y cuarto trimestres de 1977. 2.251 pesetas.
 Francisco Delgado Reoyo, Santa Isabel, 39, Madrid-12, 189/78. Cuota del segundo trimestre de 1977. 1.108 pesetas.
 Patrocinio Diez Herrero, Cea Bermúdez, número 88, Madrid-3, 190/78. Cuota del cuarto trimestre de 1977. 840 pesetas.
 Marina Esteban García, Río Llobregat, 5, Móstoles (Madrid), 24/80. Cuota del primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 1980; primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 1979; segundo, tercero y cuarto de 1978; primero, segundo y tercero de 1977. 188.958 pesetas.
 Carmen Ferré Carretero, Venezuela, 36, Granada, 35/78. Cuota del primero, segundo y cuarto trimestres de 1977. 2.164 pesetas.
 José Godoy Pastor, Paraguay, 14, Sevilla-12, 6/79. Cuota del tercero y cuarto trimestres de 1979. 7.028 pesetas.
 Angeles González Campello, Albarellos-Monterrey (Orense), 68/78. Cuota del segundo trimestre de 1977. 783 pesetas.
 Magdalena Granda Purón, Somosierra Divina Pastora, B-2.3, Santa Cruz de Tenerife, 194/77. Cuota del segundo trimestre de 1977. 1.296 pesetas.
 Angeles Hernández Herrera, Sánchez Pizarro; Santa María de Gracia, 2, Murcia, D/77. Cuota del 1 de julio al 23 de septiembre de 1977. 988 pesetas.
 María Jesús Hernández Portero, Hernani, número 37, Madrid-20, 42/79. Cuota del cuarto trimestre de 1979. 15.758 pesetas.
 Carmen Huete García, Tercio Montserrat, número 25, Tarragona, 89/78. Cuota del primero y segundo y julio de 1978. 7.596 pesetas.

Juan Izarra del Corral, plaza de La Habana, 50, Madrid-16, 35/80. Cuota del cuarto trimestre de 1980. 6.572 pesetas.
 Miguel Jiménez Cobos, Guzmán el Bueno, número 21, Madrid-15, 36/80. Cuota del cuarto trimestre de 1980. 21.061 pesetas.
 Pilar Jiménez Fernández, Santa Juliana, 1, Granada, 39/78. Cuota del tercer trimestre de 1977. 485 pesetas.
 Isabel Lafuente Villegas, carretera de Barajas, 11, Madrid-22, 138/78. Cuota del segundo, tercero y cuarto trimestres de 1978. 34.791 pesetas.
 Carmen Lavín Herrero, Echegaray, 27, Madrid-14, 158/78. Cuota del tercer trimestre de 1977. 453 pesetas.
 Pilar López Merino, Alcalde Sainz de Baranda, 46, Madrid-9, 47/80. Cuota del primero y segundo trimestres de 1980. 14.668 pesetas.
 Josefina Llobera Coll, Vasco de Gama, 12, Palma de Mallorca (Baleares), 54/79. Cuota del cuarto trimestre de 1979. Pesetas 7.149.
 Juan Machuca Fernández, Rastro, 22, Sevilla, 84/78. Cuota del primero, segundo y tercero trimestres de 1977. 3.055 pesetas.
 Isabel Martínez del Valle, Puerto de Envalira, 6, Sevilla-6, 51/80. Cuota del 20 de noviembre al 31 de diciembre de 1979; segundo, tercero y cuarto trimestres de 1980. 58.998 pesetas.
 Tomás Méndez Reyes, Vladerraman, 34, Madrid-35, 55/80. Cuota del tercero y cuarto trimestres de 1979; primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 1980. 32.873 pesetas.
 Antonio Miranda Sánchez, Los Yébenes, número 146, Madrid-24, 53/80. Cuota del 1 de enero al 29 de febrero de 1980. Pesetas 8.993 pesetas.
 José Montes Gómez, Galileo, 28, Madrid-15, 60/80. Cuota del primero y segundo trimestres de 1977; primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 1978; primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 1980. 343.490 pesetas.
 Ramón Palomo Pérez, Generalísimo, 32, Villena (Alicante), 4/78. Cuota del segundo trimestre de 1979. 13.738 pesetas.
 Rosa Rodrigo Bedarona, Avenida de San Martín, 1, Bilbao (Vizcaya), 105/78. Cuota del tercer trimestre de 1977. 3.512 pesetas.
 Eulalia Rodríguez Montero, Obispo Hurtado, 23, Granada, 44/78. Cuota del tercer trimestre de 1977. 1.124 pesetas.
 Ana María Romay Tejero, Donoso Cortés, número 47, Madrid-15, 144/78. Cuota del segundo y tercer trimestres de 1977; primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 1978; primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 1979; primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 1980. 178.790 pesetas.